LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 27 de marzo de 2023 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2021-00206-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio sin **denominación ubicado en el Barrio Centro del Municipio Valle del Guamuez (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-9940 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 220 M^2, identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 86-865-04-00-0008-0007-000. De propiedad de la señora ROSA ALBA CANACUAN ROSERO,** cuyos linderos son **Norte:** Partiendo desde el punto 1en dirección oriente, en una distancia de 11,54 metros, hasta llegar al punto 2 con VIA PUBLICA. **Oriente** Partiendo desde el punto 4, en dirección Sur, en una distancia de 19,69 metros, hasta llegar al punto 4, con predios de la señora ELISA MORAN. **Sur:** Partiendo desde el punto 203586, en dirección Occidente, en una distancia de 11,05 metros, hasta llegar al punto 3, con predios del señor HUMBERTO MONTES. **Occidente:** Partiendo desde el punto 3 en dirección norte, en una distancia de 91,38 metros y cerrando con el punto 1, con la señora VÍVIANA CASTILLO.

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03888 del 30-Nov-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 29 de marzo de 2023.

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria